IDENTIFICACIÓN					
CAPITULO:	**OBRAS EXTERIORES**	**CODIGO**		OE-21	
ITEM:	**REMATE SUPERIOR EN DOBLE CONCERTINA** DE DIAMETRO 18" ESPIRAL ESPACIADO CADA 20 cm. INCLUYE CABLE GALVANIZADO SUPER GX DE 1/8 Y PERNOS DE SUJECION 3/16	**CODIGO**	OE-21.117	**UM**	M

1. DESCRIPCION

Realizar la respectiva ejecución de: Remate superior en doble concertina de diámetro 18" espiral espaciado cada 20 cm. incluye cable galvanizado SUPER GX de 1/8 y pernos de sujeción 3/16

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

- Consultar Planos de detalle.
- Una vez instalados los perfiles sobre el muro o reja, se colocará una hebra de alambre galvanizado tenso entre cada perfil.
- Empezar a colocar las concertinas
- Ordenar la concertina para que se vea estéticamente bien corregir los espaciamientos de tal manera que sea uniforme, se debe fijar la concertina al alambre templado, para esto se amarara con alambre.
- **Cualquier detalle que se muestre en los planos o APU y no figuren en las especificaciones tendrá tanta validez como cualquiera de los tres documentos.**

3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN **SI** ☒ **NO** ☐

- La concertina debe estar alineada, el alambre debe estar tensionado de tal manera que no presente catenaria.

4. ENSAYOS A REALIZAR **SI** ☐ **NO** ☒

5. MATERIALES **SI** ☒ **NO** ☐

- Concertina diámetro 18" espiral espaciado cada 20
- Cable galvanizado SUPER GX de 1/8
- Pernos de sujeción 3/16
- Verificar APU.

6. EQUIPO

- Equipo básico (Herramienta menor)
- Verificar APU

7. DESPERDICIOS
Incluidos SI ☒ NO ☐
Remitirse al APU

8. MANO DE OBRA
Incluida SI ☒ NO ☐

9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES **SI** ☐ **NO** ☒

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por Metro (m) de Concertina debidamente ejecutada y aprobada por la Interventoría,

el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos de diseño. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 5.
- Equipos descritos en el numeral 6.
- Mano de Obra.
- Transporte.

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

12. ANEXOS (Tablas, gráficos o esquemas) **SI** ☐ **NO** ☒